

CONVOCATORIA

JUEGOS NACIONALES 2025

ETAPA ESTATAL 2025

PRIMER PRESELECTIVO

Se realizará el 1er. Pre-selectivo de Taekwondo de nuestro Estado, con invitación a todos los practicantes de esta disciplina.

SE ESTABLECE PARA EL PRIMER PRE-SELECTIVO LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y FECHA

CEDAR, Cancún.
7, 8 y 9 de febrero de 2025.

1.1 PESAJE EN CEDAR CANCUN

7 de febrero de 15:00 a 16:00 hrs
Divisiones Heavy de todas las categorías (INFANTIL FEMENIL +54 KG Y VARONIL +54 KGS, CADETE FEMENIL +59 KG Y VARONIL +65 KG, JUVENIL FEMENIL +68 KG Y VARONIL +78 KG, SUB 20 FEMENIL +73 KG Y VARONIL +87 KG).

El resto de las divisiones de todas las categorías será, el mismo día 7 de febrero de
16:00 A 18:30 hrs.

SE ESTABLECE PARA EL SEGUNDO PRE-SELECTIVO LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y FECHA

POLIFORUM PLAYA DEL CARMEN
28 de febrero, 1 y 2 de marzo del 2025.

1.1 PESAJE EN POLIFORUM PLAYA DEL CARMEN

28 de febrero de 15:00 a 16:00 hrs
Divisiones Heavy de todas las categorías (INFANTIL FEMENIL +54 KG Y VARONIL +54 KGS, CADETE FEMENIL +59 KG Y VARONIL +65 KG, JUVENIL FEMENIL +68 KG Y VARONIL +78 KG, SUB 20 FEMENIL +73 KG Y VARONIL +87 KG).

**El resto de las divisiones de todas las categorías será, el mismo día 28 de Febrero de:
16:00 A 18:30 hrs.**

CATEGORIAS Y RAMAS

CATEGORIAS	
10 – 11 años (2015 – 2014)	VARONIL Y FEMENIL
12 – 14 años (2011 - 2013)	
15 – 17 años (2010 - 2008)	
18 – 20 años (2007 - 2005)	

2. PRUEBAS

Todos los competidores podrán participar en dos modalidades: Poomsae y Kyorugui (Formas y Combate). En el caso de la modalidad de combate, el competidor podrá participar en una sola división (únicamente un peso).

2.1. POOMSAE RECONOCIDO (FORMAS RECONOCIDAS)

Todos los deportistas participantes en esta modalidad, podrán participar en las pruebas individual, parejas y tercias en sus respectivas categorías.

2.1.1. PRUEBA INDIVIDUAL

Podrán participar todas las categorías convocadas en ambas ramas.

2.1.2. PRUEBAS DE PAREJAS Y TERCIAS

La pareja y tercias deben ser conformadas de la siguiente manera: parejas mixtas (Hombre y Mujer de la misma categoría) mientras que la tercia se conforma de 3 integrantes de la misma rama y categoría (3 hombres o 3 mujeres).

Categoría	Pareja	Tercia	Rama
10-11 años (2013-2012)	Mixta	F y V	Varonil y femenil
12-14 años (2011-2009)	Mixta	F y V	
15-17 años (2008-2006)	Mixta	F y V	

2.2 KYORUGUI (COMBATE)

INFANTIL		CADETE		JUVENIL		SUB-20	
10-11 AÑOS		12-14 AÑOS		15-17 AÑOS		18-20 AÑOS	
2015 - 2014		2011-2013		2010-2008		2007-2005	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
- 27 kg	- 27 kg	-29 kg	-33 kg	- 42 kg	- 45 kg	- 46 kg	- 54 kg
- 30 kg	- 30 kg	- 33 kg	- 37 kg	- 44 kg	- 48 kg	- 49 kg	- 58 kg
- 33 kg	- 33 kg	- 37 kg	- 41 kg	-46 kg	- 51 kg	- 53 kg	- 63 kg
- 36 kg	- 36 kg	- 41 kg	- 45 kg	- 49 kg	- 55 kg	-57 kg	- 68 kg
- 39 kg	- 39 kg	- 44 kg	- 49 kg	- 52 kg	- 59 kg	- 62 kg	- 74 kg
-42 kg	-42 kg	- 47 kg	- 53 kg	- 55 kg	- 63 kg	- 67 kg	- 80 kg
-46 kg	-46 kg	- 51 kg	- 57 kg	- 59 kg	- 68 kg	-73 kg	- 87 kg
- 50 kg	- 50 kg	- 55 kg	- 61 kg	- 63 kg	- 73 kg	+ 73 kg	+87 kg
-54 kg	-54 kg	- 59 kg	- 65 kg	- 68 kg	- 78 kg		
+54 kg	+54 kg	+ 59 kg	+65 kg	+68 kg	+78 kg		

3. PARTICIPANTES

Son elegibles para participar en el PRESELECTIVO ESTATAL DE TAEKWONDO los deportistas, entrenadores y Municipios que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General de participación 2025.

- 3.1. Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a la edad y año de nacimiento, no podrán participar aquellos atletas menor o mayor a las edades convocadas. Podrán participar todos los atletas inscritos por su municipio.
- 3.2. Los entrenadores deberán vestir formal y zapatos. No se permite el uso de otra vestimenta.

4. PESAJE COMBATE INDIVIDUAL:

Todos los atletas tienen derecho a subir una sola vez a la báscula oficial durante el horario establecido. Aquel atleta que se encuentre fuera de los límites de peso de la división donde se encuentra inscrito, será registrado en la categoría que corresponda al momento del pesaje. Ningún atleta queda descalificado.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el proceso Estatal, se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la convocatoria de los juegos Deportivos Estatales 2025, en el cual la documentación será recibida y revisada por la CODEQ, en el lugar designado, sin prórroga ni excepción alguna.

6. UNIFORMES

Los uniformes que porten los participantes deberán presentar el nombre del Municipio que representan, cada modalidad deberá adecuar su uniforme interior como se especifica a continuación.

6.1. POOMSAE

Cada competidor deberá portar el uniforme de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento internacional.

CATEGORIA	Varonil	Femenil
12-14 años (2008-2006)	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalones Azules (WT)	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalones Rojo.
15-17 años (2005-2003)	Masculino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Oscuro	Femenino Chaqueta Blanca Pantalón Azul Claro

6.2. COMBATE INDIVIDUAL

Cada competidor deberá portar en cada una de las contiendas el uniforme de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento internacional.

Así como el equipo de protección en las medidas reglamentarias (antebrazeras, espinilleras, protector bucal blanco o transparente, protector genital, guantes y empeñeras KPNP).

El proveedor de los petos electrónicos tendrá empeñeras electrónicas para renta.

El casco y el peto electrónico se proveerán en el evento, en categoría Infantil y cadete deberán usar mica facial protectora OBLIGATORIA.

7. ARBITROS Y JUECES

Serán convocados por la Comisión Técnico Estatal de Taekwondo.

8. CONTROL DE ACCESO A LAS AREAS

Solo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por las personas asignadas por el comité de disciplina y control o el departamento de Alto Rendimiento de la CODEQ. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas de competencia, los deportistas y entrenadores ingresarán al área de competencia solo durante su participación, al término de esta deberán abandonar las áreas.

9. JUNTA PREVIA

Estará presidida por un representante del Comité Técnico de Taekwondo, avalado por la CODEQ y 2 representantes del Cuerpo Arbitral, el día 7 de febrero a las 19:00 horas en salón asignado.

10. SISTEMA DE COMPETENCIA

Los resultados del 1er. Pre-selectivo del día 7 y 8 de febrero del año en curso y el 2do. Selectivo del 28 de febrero al 2 de marzo, están relacionados para evaluar a los atletas que representaran a Quintana Roo en la etapa Regional y Nacional, en los siguientes puntos se explica el sistema de evaluación.

Los atletas que asistirán a las etapas siguientes del Estatal serán:

Atletas que ganen los dos selectivos estatales mencionados.

El ganador del primer pre-selectivo estatal, en caso de perder el segundo preselectivo será evaluado con el ganador del segundo pre-selectivo.

Si el ganador del segundo pre-selectivo, no participó en el primer pre-selectivo la evaluación será de 3 peleas a ganar dos.

Si el ganador del segundo pre-selectivo, participo en el primero, solo se efectuará una pelea entre ellos.

Estos puntos serán válidos siempre que el atleta haya participado en la misma división en ambos pre-selectivos.

11.1 Eliminación directa.

Los atletas ganadores del primer lugar que hayan conseguido su pase SIN GANAR CONTIENDA serán sometidos a una evaluación de la Comisión Técnica de la CODEQ, para lograr su clasificación y representatividad. Dicha evaluación contendrá los siguientes criterios:

- Evaluación física
- Historial competitivo
- Evaluación técnica y táctica
- Evaluación psicológica
- Vo. Bo. del área metodológica

Así mismo, si se conocen categorías de poca competitividad podrán ser sometidas al mismo criterio de evaluación.

11. REGLAMENTO

El reglamento internacional vigente.

12. CONFORMACION DE COMISIONES

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca la convocatoria general (comisión de honor y justicia, 5 personas).

Se conformará una comisión técnica para todos los casos relacionados sobre esta área encabezada por jefe de entrenadores de CODEQ.

13. PROTESTAS

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a la Comisión Técnica avalada por la CODEQ con base al reglamento general de participación 2025.

Las PROTESTAS serán presentadas por escrito de carácter individual y no por equipo, antes del término del evento acompañadas de sustento comprobatorio y la cantidad de \$ 5,000.00 pesos por concepto de revisión, mismos que serán devueltos en caso de ser procedente la propuesta. En el caso de KYORUGUI las PROTESTAS válidas serán únicamente las que contengan un error de procedimiento ya que al contar con sistema de marcación electrónica no son aceptadas PROTESTAS de carácter técnico.

14. INTEGRACION DE PRESELECCIONES Y SELECCIONES

Serán considerados preseleccionados los ganadores de primer lugar para los entrenamientos, se considera seleccionado estatal únicamente a los ganadores del primer lugar, si el primer lugar no cumple con los criterios competitivos o muestra bajo Rendimiento podrá llamarse a un segundo lugar para ser considerado seleccionado estatal.

Criterios de exclusión; será excluido cualquier atleta preseleccionado que no cumpla con los parámetros establecidos en el calendario de entrenamiento o campamentos estatales y podrá causar baja del equipo en cualquier momento.

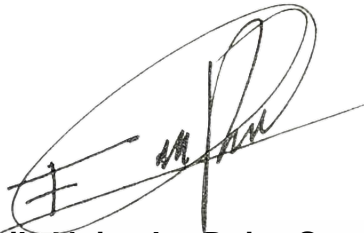
Los atletas que muestren bajo Rendimiento podrán ser sometidos a evaluación técnica como marca el punto 11.1

15. SANCIONES

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, podrá ser turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, esta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

TRANSITORIOS

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el comité organizador y la Comisión del Deporte de Quintana Roo.



Lic. Erik Alejandro Rojas Serrano
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO